



Parques Nacionales
Naturales de Colombia

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Versión: 2

Vigente desde dd/mm/aaaa:
04/04/2014

Señor
ROBINSON AGUIRRE
Corregimiento Bazán

Referencia: AVISO-EXP.023 DE 2014

Teniendo en cuenta que no ha comparecido a esta Oficina del PNN Gorgona, ubicada en Isla Gorgona a notificarse personalmente del Auto No. 015 del 27 de febrero de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO EN CONTRA DEL SEÑOR ROBINSON AGUIRRE IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.089.795.690 DE EL CHARCO - NARIÑO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", y que habiéndose entregado personalmente la citación para la notificación personal por parte de los funcionarios del PNN Gorgona el día 02 de marzo de 2017 de conformidad con constancia suscrita el mismo día, con la finalidad de notificarle la actuación administrativa le remitimos fotocopia con la presente comunicación de Auto No. 015 del 27 de febrero de 2017 y se procede a notificarlo por medio del siguiente aviso:

FECHA DE AVISO: 27 de abril de 2017.

ACTO QUE SE NOTIFICA: Auto No. 015 del 27 de febrero de 2017.

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Juan Iván Sánchez – Director Territorial Pacífico

RECURSOS QUE PROCEDEN: No proceden recursos de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por ser un auto de mero trámite.

Debido a que se desconoce la dirección de residencia del destinatario el presente aviso será publicado en la página electrónica de la entidad y en un lugar de acceso público, es decir, la cabaña de descanso de pescadores ubicada en el Poblado, por un término de cinco (05) días hábiles, y la notificación se encontrará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Lo anterior es de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO

Se fija el presente AVISO a los 02 días del mes de Mayo de 2017, a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de la cabaña de pescadores ubicada en el Poblado en Isla Gorgona, por el término de Cinco (05) días hábiles.

Se desfija el presente AVISO a los 16 días del mes de Mayo de 2017 a las 6 p.m.


MARIA XIMENA ZORRILLA ARROYAVE
JEFE DE ÁREA PROTEGIDA
PARQUE NACIONAL GORGONA

Proyectó: Lady Gómez. LG.



MinAmbiente

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**